



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.008-2021
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE
CONTRATISTA	OSCAR DANIEL ORTEGA JARAMILLO JARAMILLO
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD
VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)	Entre 12 DE OCTUBRE DE 2021 y 15 DE OCTUBRE DE 2021
VALOR	\$ 1,320,000

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE, las partes suscritas en el Contrato No. C. 008-2021, hemos decidido DAR POR LIQUIDADADO EL MISMO en fecha 15 DE OCTUBRE DE 2021, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD con una vigencia inicial de 3.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD.

VALOR CONTRATADO: \$1320000
 VALOR EJECUTADO: \$1320000
 VALOR PAGADO: \$ 1250000
 VALOR RETENIDO: \$ 70000
 VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 15 DE OCTUBRE DE 2021, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

MARTA MARÍA RESTREPO PARRA
 Rectora
 C.C.43.077.164

El contratista

OSCAR DANIEL ORTEGA JARAMILLO JARAMILLO
 C.C.102041491-0
 Representante legal de OSCAR DANIEL ORTEGA JARAMILLO JARAMILLO